

**TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA “LIX” LEGISLATURA**

H. “LIX” LEGISLATURA

M/25-Julio-2018.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Aviso de diputado integrante de la “LIX” Legislatura sobre reincorporación al ejercicio de sus funciones.
- 3.- Solicitud de licencia que para separarse del cargo de Diputado formula integrante de la “LIX” Legislatura.
- 4.- Protesta constitucional de diputado suplente.
- 5.- Acuerdo para modificar la integración de Comisiones que formula la Junta de Coordinación Política.
- 6.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 7.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, México, a desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 8.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ixtlahuaca, México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal, para donarlo en favor del Gobierno Federal y sea destinado a la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra el Centro de Estudios de Bachillerato 6/9 “Jaime Torres Bodet”, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 9.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, México, a desincorporar un inmueble propiedad del municipio y donarlo en favor del Instituto de Salud del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- 10.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos Primero y Segundo del Decreto número 260 de la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 11 de julio de 2014, por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a desincorporar y donar un predio propiedad municipal denominado “La Victoria” ubicado en la Avenida Morelos, en la comunidad de San Bartolo Naucalpan, Naucalpan de Juárez, México, a favor del Instituto de Salud del Estado de México, para llevar a cabo la construcción del “Centro Especializado de Atención a

Personas con Discapacidad Visual (Hospital de la Ceguera)” y la “Construcción y Equipamiento de una Clínica de Atención Geriátrica”, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

11.- Lectura y acuerdo conducente de los comunicados remitidos por la Comisión Permanente y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión siguientes:

11.1.- Exhorto para constituir o fortalecer las Comisiones ordinarias de cuya materia sea la familia.

11.2.- Exhorto a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos y velando en todo momento por el interés superior del menor.

11.3.- Exhorto respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

11.4.- Exhorto a las Legislaturas para que emprendan medidas legislativas con el fin de armonizar los ordenamientos jurídicos locales con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.

12.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto para regular la emisión de títulos de crédito de corto plazo denominados Certificados de la Tesorería del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

13.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la reestructura o refinanciamiento de la deuda pública estatal, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

14.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ.